



FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

FICHA DE LA ASIGNATURA

Titulación: GRADO EN TURISMO			
Departamento: Interdepartamental			
Nombre de asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO		Código: 800032	Tipo: Obligatoria
Nivel: GRADO	Curso: 4º	Semestre: 2º	Créditos ECTS: 6.0
Coordinador/a de la asignatura Javier Curiel Díaz jcuriel@ucm.es			
Objetivos: Los/as alumnos/as: <ul style="list-style-type: none">- Aprenderán a realizar un proyecto de forma autónoma.- Desarrollarán la creatividad en la elección del tema, forma de abordar el trabajo, estructura del trabajo, entre otros.- Se habituarán a la búsqueda de información de carácter secundario (bibliografía, fuentes estadísticas, páginas de Internet...).- Desarrollarán habilidades propias del trabajo de campo tales como la realización de entrevistas a expertos, visitas a empresas, realización de encuestas o sondeos de opinión.- Aprenderán el uso y manejo de la información estadística, su análisis e interpretación.- Incrementarán su habilidad para estructurar y redactar un trabajo completo.- Aprenderán a exponer en público una serie de conclusiones obtenidas.- Mejorarán el uso de las TIC a disposición de la realización de un TFG.			
Competencias o destrezas que se van a adquirir: CG1: Capacidad de análisis y de síntesis. CG2: Comunicación oral y escrita en lengua nativa. CG3: Resolución de problemas. CG4: Razonamiento crítico. CG5: Aprendizaje autónomo. CG6: Trabajo en equipo.			

Prerrequisitos para cursar la asignatura:

Para matricularse del Trabajo Fin de Grado, el alumno/a tiene que tener matriculados todos los créditos que le restan para finalizar el plan de estudios.

Para defender su Trabajo Fin de Grado, el alumno/a tiene que tener superados todos los créditos docentes de la titulación.

Breve descripción de contenidos:

Los contenidos de cada TFG dependerán del tema en cuestión, pero podrán estar relacionados con las siguientes materias de referencia:

- Temas relevantes relacionados con la actividad turística ya sea por su importancia, novedad o su notoriedad social, económica, política, científica y/o ética.
- Herramientas y metodologías utilizadas en la actividad turística que tengan un interés especial bien por su amplia utilización o porque se proponga en el trabajo una actualización razonada de la misma con propuestas concretas de mejora.
- Casos reales concretos que estén relacionados con la actividad turística y que sea de interés estudiarlos por la importancia de sus consecuencias y el impacto económico, social, político y/o ético.

Bibliografía básica: No procede

Actividades Formativas y su peso en créditos ECTS (indicar en cada apartado el número de ECTS que corresponden):

1. Seminario sobre TFG: en el que los/as tutores/as explicarán a los/as alumnos/as en qué consiste un TFG, la elección del tema, la metodología a desarrollar, el carácter del trabajo y el nivel de desarrollo que deben alcanzar, así como los aspectos formales relevantes. (0,5 ECTS)
 2. Tutorías personalizadas para el/la alumno/a con un tutor/a que les permita a éstos/as poner en común con el tutor/a aquellas dudas y preguntas que le vayan surgiendo a lo largo de la realización del TFG. (0,75 ECTS)
 3. Trabajo autónomo del/la alumno/a: donde se incluirán actividades como búsqueda bibliográfica y de fuentes estadísticas; trabajo de campo, como entrevistas en profundidad, encuestas, reuniones de grupo o visitas a empresas; manejo de las TIC necesarias para la realización del TFG; estructuración y redacción del informe, etc. (4,5 ECTS)
 4. Presentación oral del TFG: en presencia del Tribunal evaluador. (0,25 ECTS)
- Como soporte a estas actividades formativas se utilizará el Campus Virtual de la UCM

Sistemas de evaluación (indicar en cada apartado el porcentaje que corresponde):

El/la alumno/a deberá presentar su Trabajo Fin de Grado ante un Tribunal nombrado a tal fin y compuesto por profesores/as del Centro, de forma tanto oral como escrita. El Centro diseñará y aprobará un documento de reglamento sobre el TFG que entregará previamente a todos los/as alumnos/as donde se especifique, entre otras cosas, el sistema de evaluación que, en todo caso, incluirá la presentación de trabajo por escrito a los miembros del Tribunal con un tiempo determinado de antelación para que los profesores/as puedan analizar previamente el trabajo.

Posteriormente, se concertará con el/la alumno/a una fecha para la realización de la presentación oral que será una síntesis del trabajo y donde se destacarán los principales hallazgos e implicaciones del mismo. El Tribunal podrá realizar todas las preguntas que considere pertinentes para una mejor evaluación del TFG.

El Tribunal designado a tal fin calificará el TFG según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre.

Idioma en que se imparte: español

Más información: